

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13523

Suscripción en Córdoba. { Per un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba... { Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

La Virgen de la Fuensanta

VII

Si fué grande la liberalidad de los cordobeses para constituir en poco tiempo y con largueza espléndida el patrimonio de su protectora María Santísima de la Fuensanta, no fué menor la prisa que se dieron en vestir y alhajar ricamente su santa Imagen y la Ermita levantada en su honor y para su culto.

De ello dan testimonio antiquísimo las Actas Capitulares y otros documentos de reconocida autenticidad.

El Libro VI de las Actas comienza en lunes 2 de enero de 1497 con la elección de oficiales para aquel año, y entre ellos se nombra un Administrador de la Fuensanta para que cuide de su hacienda y de las alhajas y efectos propios de la Virgen. Más expresamente consignóse la existencia de inmuebles de valor, cuando á 12 de mayo de 1513 se toma el siguiente acuerdo: «El Cabildo nombró administrador del Santuario de la Fuensanta, por un año y no más, al canónigo bachiller Bartolomé Ortiz, y le ordenó que tome por inventario todas las cosas de aquella casa, y pida cuentas del difunto administrador racionero Juan Muñoz».

Para no seguir paso á paso la sucesión de tantos donativos en los siglos XV y XVI, fijámonos en el inventario hecho á 24 de noviembre de 1590 con ocasión de la ya citada visita del magistral Muñoz de Ocampo. Allí se hacen constar, entre otras muchas alhajas, un cáliz con las armas de los Cabrerías, y otro con el escudo de los Sosas; una lámpara grande donada á la Virgen por don Antonio del Corral, con su escudo de armas y una inscripción latina en el orillo; otra lámpara, en que se leía: «Díola Gonzalo Guerrero»; otra en que se dice: «Año 1588 Alonso Rodrigo de la Cruz, escribano público, dió esta lámpara para servicio de María Santísima de la Fuensanta por su devoción»; otra con una letra que dice: «Esta lámpara mandó hacer doña Ana de Córdoba, año 1579» y tiene escudo con aspás por armas; otra con esta inscripción: «Díó esta lámpara Matheo de Olivares, mercader, año de 1570»; otra con barra en el escudo, y otras cinco sin letra ni armas, una de ellas grande y de mucho peso.

Se hace allí la enumeración y reseña detallada de 15 coronas de la Virgen y 7 del Niño Jesús, todas de plata y la mayor parte con perlas ó piedras preciosas; y además de 21 alhajas diversas de oro y plata, casi todas engastando piedras de valor.

Describense en ese inventario 48 ropas de vestir la Santa Imagen, entre sayas, medias sayas y mantos, todo de ricas telas y sendos bordados en sedas y oro; 14 ropas del Niño Jesús; 17 frontales riquísimos, un terno y 17 casullas de precio y un pálio de seda.

Del asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes á las capellanías de los señores Corral, hecho en la misma visita, resulta también: Una Cruz de altar, de plata dorada; otra más pequeña; un cáliz grande, vinageras y plato con las armas de los fundadores de las capellanías; tres capas y 14 casullas.

Ese rico tesoro de la Fuensanta fué adicionándose con espontáneas ofrendas de los fieles.

En 4 de enero de 1596, y ante el notario apostólico Francisco Vázquez, entregó Fernando Damas, mercader, una corona de oro, cincelada, y con unos serafines, de 522 reales de peso; la cual enviaba á la Fuensanta Alonso Beltrán, natural de esta ciudad y residente en Sevilla, «que vino de las Indias del mar Océano»; y la recibió Pedro Vélez de Alvarado, racionero, administrador del Santuario por nombramiento del Cabildo Catedral, su patrono.

A 28 de mayo de 1597, y ante los mismos señores, entregó Antonio de Clavijo una lámpara de plata; acompañando certificación del fiel contraste, por la que se conoce ser su peso de cinco marcos, dos onzas y seis reales. El marco valía en aquella época 65 reales de plata. Llevaba el nombre del donante.

Esteban Spinola, vecino de la ciudad de Génova, envió por mano de Pedro Clavijo de Angulo, que de vuelta de Roma pasó por aquella ciudad, un frontal de tela de oro

con unas flores á modo de plumas, de seda morada, amarilla y blanca, con dos escudos de armas; y una casulla con su estola y manípulo, de lo mismo. Hizose la entrega á 7 de marzo de 1598.

En el año 1600, á 21 de octubre, levantóse acta notarial por mandato de don Luis de Góngora, administrador de la Casa y Ermita de la Fuensanta, nombrado por el Cabildo que es su Patrono perpétuo, y en ella hace constar que recibía una manda que por testamento dejara el licenciado Juan Martínez Portichuelo, consistente en trescientos veinte reales de plata, para que se inviertan en ornamentos.

Don Pedro de Mesa Cortés, racionero, administrador de la Casa de nuestra Señora, por el Cabildo su patrono, recibió en 5 de septiembre de 1602 una lámpara de plata, que mandó por testamento á la Fuensanta Francisco de Alcaudete, platero que fué de esta ciudad.

A los 21 de octubre de 1602, presentóse ante el mismo administrador el señor don Francisco del Corral, Veinticuatro de Córdoba, é hizo entrega de la plata y ornamentos que regaló á la Casa de nuestra Señora su tío el señor don Hierónimo del Corral, Tesorero y Canónigo que fué de esta Santa Iglesia y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid. En el acta notarial, al efecto levantada, se anotan:

Una Cruz de altar, de plata, toda sobredorada, con muy buen labrado, y en el pié tres figuras de los Doctores de la Iglesia y otras de medio relieve: su peso con el oro siete marcos y cinco onzas.

Un cáliz muy rico, de plata sobredorada y labores de medio relieve: en la manzana lleva cuatro figuras de San Pedro, San Juan, Santiago y San Pablo; la copa lisa por dentro y lo medio de ella por de fuera, con su patena dorada y de cincelado en medio de ella un redondo con un libro y encima el Cordero, y en lo alto una cruz de la Santísima Trinidad: pesa con la patena cinco marcos, cinco onzas y un real.

Dos vinageras sobredoradas, del tudesco, de figuras y ramos, con sus asas muy elegantes: su peso cuatro marcos y media onza.

Dos candeleros de plata, dorados, de muy fina labor, piés altos torneados y en ellos esculpidas las armas del señor Presidente. Seis frontales de oro, verde y amarillo, carmesí, morado, negro y blanco, muy variados en los dibujos. Cinco casullas preciosas, etc. etc.

En 10 de abril de 1604 recibióse una lámpara de plata, que envió para el Santuario desde la ciudad de los Reyes en las Indias, donde residía, Alonso Ruiz de Calza, natural de Córdoba.

Don Antonio Fernández del Pozo regaló otra lámpara del mismo metal, á 29 de marzo de 1608, la cual se pesó en 9 de julio de 1615, y dió siete marcos, una onza y seis reales: llevaba el nombre del donante.—En el mismo año hicieronse á la Virgen dos riquísimos mantos: uno costado por el Secretario del Tribunal de la Inquisición don Juan López Alegría, y otro por Marcos de Torres, que vive en San Agustín».

A 25 de junio de 1611, el Doctor Alonso Draper de Valencia, natural de Córdoba y residente en Sevilla, entregó al Cabildo una lámpara de 16 marcos y tres onzas, de plata, con destino á la Ermita de la Virgen.

De un escrito presentado al Cabildo en 24 de octubre de 1701 por Fernando de Cuna, Capellán del Santuario, sacamos la noticia de que, además de las alhajas y joyas inventariadas cuando tomó posesión de la capellanía, había ya en su poder: Un anillo de oro, en forma de corazón, con diez diamantes al rededor y uno mayor en medio, «que declara el hermano Antonio Jacinto ser donativo de la Condesa de Valdelagrana»; otro anillo de oro con seis diamantes pequeños, cuya procedencia se ignora; un reló de plata sobredorada, regalo de don Pedro Marudán; una cruz de oro «con seis claveques», que dió la mujer de don Lorenzo Delgado; y una encomienda de San Juan, de cristal de roca, obsequio á la Virgen de la esposa de don Luis de la Cueva.

En otros papeles autorizados con las firmas de Capellanes y Diputados del Santuario, hállanse las siguientes notas:

A 6 de junio de 1725 dió doña María del Corral una joya, filigrana de oro y perlas, con lazos del mismo metal.

Los testamentarios de doña Inés de Villarán, dieron en 25 de junio de 1722 una alhaja de oro, con la Imagen de María Santísima de la Fuensanta en el centro, adornada con brillantes, rubíes y amatistas.

La mujer de don Fausto Ximénez de Acuña, pagador de las Caballerizas, regaló en 20 de octubre de 1719 una joya de oro con la Imagen de la Concepción, rodeada de esmeraldas grandes y pequeñas, otras piedras de color de ámbar, y en el cerco exterior buen número de perlas. Además donó unas bujías de plata.

En 4 de enero de 1720, 2 de noviembre de 1723 y 15 de diciembre de 1730, entregaron diversos devotos tres anillos de oro adornados con diamantes, amatistas y perlas, respectivamente.

Doña María Bolaños, á 15 de abril de 1714, regaló dos anillos de oro con tres esmeraldas cada uno; y en diferentes fechas varios devotos, cuatro juegos de zarcillos de oro con piedras finas, una Cruz de oro, tres camafeos con miniaturas de Santos, cuatro rosarios de plata, veinte joyas más pequeñas y seis vestidos completos de telas preciosas para la Virgen y el Niño.

En fin, y para no molestar con otros detalles, concluimos este capítulo con datos tomados del informe original que leyó en Cabildo don José de Medina, á 23 de noviembre de 1778. «Existen—dice—en el día veinticuatro lámparas de plata en el Santuario de la Fuensanta del patronato de V. S.: son de diferentes tamaños y hechuras; las más de ellas muy antiguas, que reconocidas por artífice de platería, pesan todas mil trescientas y setenta onzas. Fueron adquiridas por diferentes donaciones, que en distintos tiempos han hecho los devotos, y en unas consta por los letreros en ellas grabados, y de otras se encuentra alguna memoria en cuentas antiguas y modernas.

Los nombres que se hallan grabados son los siguientes:—Dió Alonso Fernández de Sevilla.—Juan de Heredia dotó año 1613.—Don Martín de Escobar, alias Guzman.—Martín de Lucena dotó año de 1608.—Don Fernando Argote Galindo de Guzmán año 1654.—Don Antonio de Baena Sotomayor dotó año de 1638.—Antón López Clavijo dotó año de 1610.—Juan Francisco Escobar, año 1669.—Matheo de Olivares, mercader, año de 1570.—Fernán Sánchez Castillejo dotó año de 1598.—Don Alonso de los Ríos Córdoba, señor de Fernannúñez, 1610.—Martín de Molina Montemayor, año de 1603.—El doctor don Sebastián Suárez dotó.—Doña Francisca Ana Enriquez Sandoval, año 1618.—Andrea y Pedro de Santa Cruz dotaron.

Y en las demás no se encuentra señal por donde conste el donante».

¿A qué sitio habrá ido á parar tanta riqueza? Pues dónde quiera que estén esas joyas, claman sin cesar por venir á la Casa de la Virgen, que es su dueña.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.

(Se continuará.)

POLITICA EUROPEA

Madrid 15 de Septiembre de 1896.

SUMARIO.—Filipinas.—Una opinión.—Los proyectistas.—Un libro.—El general Blanco.—Cuba.—Los generales periódicos.—Cacicques.—Italia.—Noticias.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

No me había equivocado en mi última carta cuando creía que la insurrección de Filipinas sería dominada, y si se domina se debe á los temperamentos enérgicos. Toda la síntesis y todo el análisis de la cuestión de Filipinas están reasumidos en dos palabras: energía, energía y energía, y después que se destruya lo que ha salido á la superficie, será ocasión de ver por dónde andan las raíces, qué abono las desarrolla y cuál será el mejor medio para extirparlas.

Ea el entretanto, bueno será no prestar oídos á tanto y tanto Dulcamara, como hoy, fuera de tiempo y de sazón, nos anuncian miles de específicos, con la particularidad de que la mayor parte de los

que de Filipinas se ocupan, cuando llegan á hablar de nombres propios, de personas ó lugares, generalmente lo escriben con tal ortografía, que demuestran que conocen aquellas islas exactamente lo mismo que la China.

Y no es que lo ocurrido en Filipinas haya sorprendido á los que conocen y han estudiado aquel país.

Entre otros distinguidos escritores, don Juan Alvarez Guerra, en su libro «Viajes á Filipinas», publicado hace ya muchos años, predecía parte de lo que ha ocurrido y demostraba la necesidad de robustecer la autoridad del fraile, dando pruebas evidentes de su conocimiento del país y sanos consejos que los gobiernos debieron seguir. Los hombres, que aunque sean tan modestos como el señor Alvarez Guerra, han vivido más de veinte años en el Archipiélago filipino, debieran ser más atendidos y más considerados por los gobiernos españoles, que llevan al consejo de Filipinas á cualquier amigo á quien quieren proteger, y que ni siquiera vé los estudiados concienzudos que se hacen sobre aquellos países.

Un detalle curioso: las obras del señor Alvarez Guerra se están traduciendo al alemán, la Academia de Ciencias Morales y Políticas de España emitió sobre ellas hace más de doce años un informe brillante, y con seguridad, no hay un ministro de Ultramar que se haya tomado el tr bajo de leerlas.

Puede que después de publicadas por alguna revista alemana la lleguen aquí á conocer algunos eruditos.

La energía del general Blanco merece plácemes de todo el que conoce aquel país, y el relevo ahora de dicho general constituirá una torpeza que seguramente no se cometerá.

La situación de Cuba tiende á mejorar, y el espectáculo que ha dado el país con los últimos embarques es grandemente consolador y demuestra que el patriotismo ni se agota ni se extingue entre nosotros.

Me llama también la atención tanto escritor técnico y militar como nos ha salido; alguno hasta se atreve á decir que ha habido jefes de columna que tenían poco empeño en encontrar á los insurrectos, y por de contado destroza los planes del general en Jefe.

Recuerdo que de muchacho traté á Cúchares y le oí una frase que tiene gran aplicación á muchos lances de la vida, diciendo el diestro.

«Desde los tendidos todo es matar.» La política menuda descausa, como dice Ortega Munilla: han salido para sus distritos los grandes caciques, y todo será júbilo, música, y cohetes al mismo tiempo, y esto lo digo yo, que se realiza la vendimia.

Los periódicos vienen llenos de entusiasmos italianos, y la marcha real y los aires del moderno Lacio, alternan con los brindis y las digestiones. Sirven de aperitivo alguno que otro grito de ¡viva Cuba libre! y aquellos mismos que querían comerse al general Beránger y á la Casa de Ansaldo, casi casi realizan su programa.

Dios me libre de criticar las simpatías que se desarrollaron entre Italia y España, pero los compromisos que Italia tiene en su triple alianza pueden en mi opinión ser un peligro.

Los italianos, que en sus intereses políticos debían ser latinos por excelencia, son sajones de hecho, y cuando los pueblos olvidan los intereses de su raza, se exponen á que les ocurra lo de Portugal, y que, más inglés que latino, ha llegado á una situación financiera nada envidiable.

Hay corresponsales que se sobrepujan á sí mismos; el señor Demomax, al descubrir el camino de la Corniche, nos habla de sus relaciones con Lorenzana y con Alfonso Karr, baraja princesas y personajes, todo con estilo tan pintoresco y con tan experimentada candidez, que más que entusiasmo juvenil, demuestra senectud.

No quiero interrumpir el festín, y Dios quiera que la unión con Italia nos proporcione bienandanzas.

España debe esperar poco de las uniones extranjeras y farlo todo á su perseverancia y á su trabajo; por eso cuando

veo que en nuestro país aumenta la costumbre del ahorro y observo que sociedades como la Equitativa de los Estados Unidos, cuyos últimos balances la colocan sobre todas las del mundo, hacen en España gran cifra de negocios, experimento más satisfacción cuando oigo hablar de un banquete internacional.

A pesar del estado del país, prosperan y aumentan muchas industrias nuevas: la fabricación de licores y de jarabes, que era casi desconocida en España, produce hoy marcas tan acreditadas como las mejores del extranjero. Henry Garnier y Compañía, de Pasajes, ha colocado nuestra industria á una altura que nos envidian en cognac.

Con el final del verano coincide la animación de los negocios. Hasta ahora el mundo financiero solo se ocupa del empréstito, y únicamente el Banco Hispano Colonial anuncia que: Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 24 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se le facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los pantos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talones de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Octubre, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Los testos se multiplican y hay zarzuela chica para todos los gustos; vuelven los trenes atestados, Madrid recobra la animación de Otoño; las viruelas decrecen y con un tiempo espléndido cualquiera que á las tres de la tarde atravesase el centro de la población creerá que estamos en el mejor de los mundos.

Así sea, y de usted afectísimo seguro servidor,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

NOTICIAS DE LA GUERRA EN CUBA

De una carta del 28 de Agosto último, que recibí ayer un amigo nuestro, copiamos los párrafos siguientes:

«Esto ha mejorado un poco en cuanto á operaciones militares, pero nada todavía puede juzgarse algo decisivo. Weyler saldrá á campaña en cuanto tenga aquí los refuerzos, y es de esperar mucho bueno. He estudiado al hombre y estoy convencido de que no hace nada sin pensar lo, de que tiene corazón y entendimiento; así que cuando diga «allá voy» no se moverá como la ardilla.

Se le hace mucha guerra, pero me parece que injustamente, y no atiende indebidamente las pretensiones de los partidos políticos, y estos, principalmente el de Unión Constitucional, mal acostumbrados, le atacan á la sordina.

Se habla por aquí de que probablemente, de irse, lo sustituiría N. de N... ¡Dios nos asista!»

La guerra de Cuba

Habana 16. - La cuestión del billete de guerra constituye el conflicto del día, y ha surgido por diferencias entre el comercio importador y el detallista. La depreciación que alcanza el billete de guerra es ya de 15 por 100 y los Bancos se niegan á girar sin que se acepte previamente este quebranto.

El gobernador civil, señor Porrúa, ha visitado la Lonja de Víveres y ha suspendido las operaciones que en ella se hacían con el billete de guerra.

El gobernador de Matanzas, por su parte, ha arrestado y multado al casillero del mercado por haberse negado éste á admitir el billete de guerra por todo su valor, como ordena el Banco.

El presidente de esta Audiencia ha dirigido una circular á los jueces recomendando el mayor celo en la observancia de las disposiciones del bando del general Weyler.

El disgusto público á consecuencia de lo que ocurre con el billete de guerra, es cada vez mayor.

Sigue el vómito haciendo sensibles bajas.

Hoy ha fallecido de aquella enfermedad el comandante don Clemente Caso, ayudante del general Montaner.

Hoy han sido escasas las noticias recibidas de la guerra.

Un corresponsal de la Habana se ha hecho eco en sus telegramas del disgusto que reina en los círculos mercantiles por el bando del general Weyler, imponiendo la obligación del curso forzoso.

Se prescribe en este bando que los billetes del Banco Español de Cuba tengan fuerza liberatoria en todos los pagos, y que se reciban como si fuesen oro, siendo castigados los que resistan el bando con las penas que prescribe la ley de orden público de 1870.

Las cartas particulares confirman también la inquietud y trastornos producidos en el comercio por el citado bando.

Sin embargo, en el ministerio de Ultramar afirmaban la noche del miércoles que el bando se aplica desde el día 28, y que el gobernador general de Cuba nada ha dicho al Gobierno de que hayan surgido dificultades.

Así será, puesto que lo dice el ministro de Ultramar; pero bien puede ocurrir que el general Weyler no haya creído conveniente dar cuenta de las dificultades que su medida origina por el descuento que algunas entidades comerciales quieren imponer al billete.

Por correo ha recibido el general Beránger extensas partes de la campaña de Cuba, relativos al comportamiento de la Infantería de Marina.

Tanto en Sama como en la voladura de un tren de Navajas á Yagües Grande, se condujeron con gran valentía, derrotando al enemigo.

Los heridos que dichas fuerzas tuvieron fueron asistidos en Navajas, donde continúan mejorando.

La zafra en Cuba

Londres 17. - *The Times* publica esta mañana un despacho de la Habana fecha do ayer, diciendo que han llegado, procedentes de España, 14.000 soldados, y que se esperan en breve nuevos refuerzos.

Añade que el general Weyler no ha publicado aún el bando prohibiendo la zafra, pero que dicho bando comprenderá sólo á los agricultores sobre quienes recaen sospechas de pagar contribuciones á los rebeldes.

A pesar de eso, dice el corresponsal del *Times*, la opinión general es que en la próxima estación será casi nula la exportación de azúcar de la isla de Cuba.

Dice *El Liberal* en «El Diario de la Guerra»:

Hoy nos proporciona el parte oficial, con la relación de las fuerzas que han de operar en Pinar del Río, un dato importante para poder formar alguna idea del plan á que se habrán de ajustar las operaciones de la próxima campaña en aquella provincia.

De la relación indicada se deduce, en primer término, que de los 25 ó 30.000 hombres de que se había hablado para operar en aquella provincia, hay que rebajar bastante. Si no hemos sumado mal, los batallones, cuya distribución aparece en el despacho, son catorce y medio, y aunque contáramos con que cada uno de ellos tiene mil plazas, que es mucho contar, resultaría en junto 14.500 hombres.

Verdad es que en la tropa habrá 12.000, que sumados con los anteriores, nos darían un total de 26.000; pero como

aquellos han de permanecer inmovilizados, si no se dispone otra cosa, lo que no parece probable, sólo nos quedan 14.000 hombres para cubrir las guarniciones y para operar.

Cierto que en la lista indicada no están incluidas las tropas de caballería, ni las de ingenieros y artillería; pero las que pueden reunir estos cuerpos están compensadas con la diferencia que habrá entre la cifra efectiva de los batallones y la que nosotros les hemos atribuido.

Sospechamos, por consiguiente, que las fuerzas indicadas van á parecer escasas á los que han medido las dificultades con que habrán de tropezar nuestros soldados para sofocar la insurrección en aquella provincia.

Las demás noticias consignadas en el parte oficial carecen en absoluto de importancia.

REBELION EN FILIPINAS

Ha circulado el rumor de que pronto serían enviados á Manila nuevos refuerzos; pero el miércoles lo desmintieron en el ministerio de la Guerra, donde confían que las fuerzas existentes en el Archipiélago filipino y las que van de camino serán suficientes para sofocar la insurrección.

Los señores Cánovas y Azcárraga celebraron el miércoles una conferencia en la cual cambiaron impresiones sobre las campañas de Cuba y Filipinas.

El ministro de la Guerra leyó al señor Cánovas varias cartas que ha recibido de Cuba y Filipinas, en las cuales se comunican algunas impresiones de interés, favorables en todo y del todo á nuestra causa.

Después hablaron del envío de la próxima expedición militar á Cuba que en breve comenzará á organizarse, y por último recayó la conversación en el aspecto que en general ofrece la insurrección en el Archipiélago filipino.

En la noche del miércoles conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros el diputado de la mayoría señor Retana; y después de reiterar al señor Cánovas del Castillo su adhesión personal, que el presidente del Consejo no había puesto en duda un solo día, habló largamente de la situación política del archipiélago filipino, de las reformas que convendría acometer con urgencia y de otras cosas que el señor Cánovas estimó de importancia. La acogida que dispensó al señor Retana no pudo ser más afectuosa.

Este también le hizo presente que estimando que las cuestiones de Filipinas eran ajenas á las de partido, rogaba se le dejase disfrutar de cierta independencia de criterio, tanto más necesaria en dicho señor cuanto que tiene compromisos cerrados con sus amigos del archipiélago de sostener en la metrópoli, como lo viene haciendo desde hace algunos años, la buena doctrina en materia de política colonial.

Cádiz 16 (6'10 t.).—Cuando esta mañana terminaron de almorzar los obreros de los Astilleros de Vea-Murgía, reunieron-se pidiendo á sus jefes autorización para venir á Cádiz y realizar una pacífica manifestación, para pedir al gobernador que transmitiera al Gobierno el deseo de que se le conceda á dichos Astilleros el cruce ro proyectado, que aseguraría el sustento á miles de familias.

Los jefes les concedieron el permiso, y todos se dirigieron á esta ciudad.

La manifestación ha resultado imponente. Compañía más de mil obreros con sus maestros á la cabeza.

No se dieron vivas, y el orden fué completísimo.

Una comisión de los manifestantes vió al gobernador, exponiéndole sus deseos.

El gobernador prometióle telegrafiar á los señores Cánovas y Beránger.

La manifestación se disolvió ante el gobierno civil.

Cádiz 16 (6'40 t.).—El telegrama que publica la prensa anunciando que el ministro de Marina se muestra refractario á conceder la construcción del cruce ro que se le ha pedido para estos Astilleros, ha causado penosa impresión.

Telegrama oficial

Génova 16 (11 m).—A las once de la mañana ha tenido lugar con toda felicidad la botadura del *Cristóbal Colón*, bendecido por el arzobispo de Génova con dos obispos, en medio de las aclamaciones de la multitud, á los acordes de la marcha real y saludado por los buques de la escuadra italiana fondeados enfrente del astillero, enarbolando al efecto la bandera española. — *Benomar*.

Carta de Madrid

17 de Septiembre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros oficiales nada han dicho que merezca la pena de ser referido: en Marina dicen que se ha recibido un despacho de Filipinas que carece de importancia; pero que no se ha querido facilitar á la prensa, con lo cual, aunque, en efecto, sea aquel de pequeña monta, sucede que se hace sospechar á la gente lo que quizá no haya.

¿Es acaso esto como preparación á una mala noticia?

Las particulares recibidas en el correo de Filipinas, llegado hoy á esta Corte, alcanzan á la fecha del 18 de Agosto último y hablan ya de haber sido recogidas armas y dinamita en el pueblo de Tarlac.

También añaden que algunos de los comprometidos en el complot contra el orden público han solicitado la protección de los japoneses, queriendo, sin duda, parecerse á los laborantes cubanos.

Mañana saldrá de San Sebastián, con dirección á esta Corte, á donde llegará el sábado á primera hora, el presidente del Congreso señor Pidal.

Entre los decretos firmados por la Regente figuran varios de recompensas por méritos de guerra en las últimas acciones de Cuba y el nombramiento del general Agustí para comandante en jefe del octavo cuerpo de ejército.

En breve saldrán con dirección á París, en donde recibirán á los soberanos de Rusia, los señores duques de Nagera.

Ha saludado á la Regente el general Lopez Dominguez.

Según telegrama del comandante de Marina de Almería, entre el puerto y el cabo de Gata, sitio denominado puente del Pendigal, embarrancó ayer un vapor inglés, que fué puesto á flote, entrando en el puerto de Almería auxiliado por el remolcador San Jacinto.

Telegrafían de Constantinopla que el Consejo de ministros ha dictado las órdenes más severas contra los propaladores de noticias falsas que puedan ocasionar pánico y contra los que llevan armas.

También se han prohibido las reuniones de cristianos y musulmanes.

Los telegramas de París confirman que entre los documentos cogidos al fenciano Tynan figura una carta que solo decía: «Fracasado asunto nada hay, que hacer volveos.»

El embajador otomano en Viena ha declarado que el gobierno turco ha hecho todo lo humanamente posible para restablecer el orden después de los últimos sucesos, y que se promete continuar desplegando toda su actividad para que continúe.

Según noticias de New Port (Jamaica), el buque americano de guerra «Tejas» encalló ayer en un escollo á la entrada de dicho puerto.

La situación del barco es muy peligrosa.

Telegramas de Roma participan que han llegado los periodistas españoles, siendo recibidos por la asociación de la prensa, el alcalde, dos consejeros, el canciller del consulado de España y música, que tocó el himno español.

El alcalde les dió la bienvenida en nombre de la municipalidad y del municipio, contestándole el marqués de Valdeiglesias.

Se dieron vivas á España, Italia y Roma, dándose después un espléndido lunch.

Hoy se ha constituido en el ministerio de Hacienda la junta inspectora del impuesto sobre la navegación.

Terminada la reunión, los señores Navarro Reverter y Sotolongo celebraron una extensa conferencia acerca de los asuntos pendientes, en particular del empréstito.

La regente firmó esta mañana el decreto autorizando el derribo de los cuarteles de San Gil y Rosario, y de la cárcel de mujeres, para proceder á la construcción de nuevos edificios públicos.

También firmó varios decretos concediendo recompensas por acciones de guerra, entre las que figuran las cruces rojas de segunda clase á favor de los tenientes coroneles señores Perez Ballesteros, Prendergast, Esteban, Ortega y Jaudenes; á los comandantes señores Cabello, Garrido, Idrato, Marquez y Serrano Altamira; pensionada al capitán don Federico Esquerdo, y cruz de María Cristina al teniente coronel don Ramón Aranzabal.

Han pasado por Zaragoza las fuerzas expedicionarias destinadas á Filipinas y que fueron organizadas en Guadalajara.

En la capital aragonesa se les tributó una cariñosa despedida, habiendo sido obsequiada la oficialidad con un gran ban-

quete, servido en la fonda de la Estación, y la tropa con un rancho extraordinario; todo costado por la guarnición.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

—El tiempo.—El sábio astrónomo Noherlesoom hace las siguientes predicciones para la segunda quincena del mes actual. El jueves 17 llegará al golfo de Gascuña una depresión de poca intensidad, que extenderá su acción por la Europa Occidental. Producirá algún chubasco en la región Septentrional, con vientos de entre SO. y NO. El sábado 19 se formará un núcleo de bajas presiones en el Mediterráneo, al S. E. de España y producirá algunas tormentas y lluvias tempestuosas en las regiones vecinas de dicho mar, con vientos de entre S. E. y N. E. El lunes 21 aparecerá por las regiones de Madera una depresión. La base de este cambio atmosférico estará en Portugal, desde donde propagará su influencia á nuestra Península. Teniendo una gran intensidad originaria dicha base, es de temer que origine funestas tormentas y lluvias tempestuosas, que se extenderán desde Portugal al centro de España, con vientos duros de entre SO. y NO. Es de mucha consideración la pendiente barométrica que corresponde á este día. Sea porque emplee todas sus energías la tempestad el día 21, ó por adquirir gran extensión el 22, desaparecerán en él todos los síntomas alarmantes del día anterior, propendiendo á restablecerse el equilibrio atmosférico. El miércoles veintitres se formarán algunos núcleos de bajas presiones en el Mediterráneo y en la Argelia, pero ejercerán poca influencia en nuestra Península. De lo expuesto se infiere que en los nueve primeros días de la quincena, si bien no han de permanecer inactivos los agentes productores de los cambios atmosféricos, puede decirse que no lograrán la formación de uno completo y de alguna duración, sino que ha de ser como movimientos entre sí y de corta existencia. El del veintuno ha de ser el de mayor intensidad y celebraremos mucho que no deje tristes recuerdos. El cambio atmosférico más importante de la quincena, por su duración, se efectuará desde el día veinticinco hasta el veintinueve. Será ocasionado por dos depresiones procedentes del Atlántico; una abordará la parte que comprende el Archipiélago inglés y la otra á nuestra península. El viernes 25, el centro de la depresión oceánica estará situado entre las islas Azores y Portugal, desde donde se propagará por nuestra Península. Producirá tormentas y lluvias tempestuosas, que se extenderán desde Portugal al centro de España, con vientos fuertes de entre SO. y NO. La pendiente barométrica correspondiente á este día es también de consideración, aunque no tanto como la del 21, por lo cual es de esperar que se produzcan algunas tormentas de gran intensidad. En los días 26 y 27 continuará actuando directamente sobre nuestra península la depresión del Atlántico. Seguirán desarrollándose en dichos días lluvias tempestuosas que serán bastante generales, con vientos de entre SO. y NO. El lunes 28 la depresión oceánica seguirá ejerciendo su influencia sobre nuestra península, formando dos núcleos: uno en la región central y otro en la septentrional. Continuará desarrollándose el régimen tempestuoso de los días anteriores, aunque con menos extensión, principalmente en las regiones citadas. El martes 29 quedarán todavía algunos elementos dispersos de la depresión del Atlántico de los días anteriores, que tendrán su centro en el Mediodía de Francia. Se producirán algunas lluvias, pero de escasa intensidad.

—Recuerdo.—Hubo en Córdoba un alcalde que antes de entrar en su despacho diariamente tenía la costumbre de leer todos los periódicos de la localidad y llevar un apunte de las iniciativas de la prensa, que consideraba útiles y practicables para ponerlas desde luego en ejecución. Y solía decir á sus subordinados el secretario de aquel Ayuntamiento: «Hoy saldremos tarde de la oficina porque el señor Alcalde trae muchas notas en su minuta.» Y aquel alcalde solía decir: «Mi obligación es atender á todas las necesidades públicas; si para conocerlas paga muchos sueldos el Ayuntamiento ¿por qué no he de atender con preferencia las que son eco de la opinión y nada cuesta el conocerlas?» Y tenía razón.

—El vigía.—La cuestión de las aceras parece insoluble ya,—y es porque aquí hablar de losas—es como hablar de la mar.

—Se pasa el tiempo.—A pesar de la urgencia del caso y de los días transcurridos desde que la Alcaldía elevó las respectivas peticiones, ayer aún no habían contestado las empresas de los ferrocarriles sobre si conceden ó no trenes especiales ú otro viaje económico para asistir á la próxima feria de Otoño, y á la gran corrida de toros que tendrá efecto el veinticinco. Está bien: estas cosas hay que pensarlas maduramente.

—Recaudación.—Hé aquí la obtención en los fieltos de esta capital el día 17 del corriente. —Central 242 pesetas. —

—Puente 446 y 87 céntimos. —Pretorio 904'03. —San Sebastián 160'91. —Victoria 582'46. —Nocturno 10'74. —Matadero 712'80. —De las 3.059 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1382'66. —A la provincia y municipio 1382'64. —Adicionadas 294'51. —En el mismo día del año anterior 3.163'37.

—Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verá el día 22 del actual dos causas, procedentes del juzgado de Baena. La primera, por lesiones, contra José Galisteo Moreno, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Perez Serrano y Alfaro. —Y la segunda contra Juan Gómez Cobos y otros, que serán defendidos por el señor Fleury y representados por el señor Navarro.

—Termino.—El 30 espira el plazo para que los colonos y arrendatarios de fincas del extrarradio puedan concertarse para contribuir, según el reglamento de consumos, y cuyas cuotas serán las mismas del anterior ejercicio. Pasado el 30 se hará el repartimiento obligatorio. También está abierto el registro de ganados.

—El parto de los montes.—Los vecinos de una casa de la calle del Tesoro creyeron oír anteanoche algo extraño que produjo en ellos la inmediata intranquilidad. —¡Ladrones! —dijo uno. —¡Ladrones! —dijeron los demás con entrecortada voz, y á aquellos alarmantes gritos acudió el guardia municipal número 31. Con las precauciones que aconseja la seguridad individual, penetró el funcionario en la casa referida. Buscó por los rincones é inspeccionó toda la casa, y exclamó por último con faz risueña y ánimo tranquilo. —«Pueden ustedes dormir sin cuidados.» —Mientras tanto, se asegura que sobre el tejado había dos gatos de ambos sexos entreteniendo el tiempo en arrullos amorosos.

—Cupones de la Deuda.—Por la Dirección general del ramo de Hacienda se ha dispuesto sean admitidos en las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias, desde antayer hasta fin de Octubre próximo, los cupones de Deuda perpétua, y sin limitación de término las inscripciones nominativas del 4 por 100, en vista de que en 1.º de Octubre vence un trimestre de intereses.

—Disposiciones.—Se van á comunicar á las empresas de ferrocarriles y tranvías las de los reglamentos para que se cumpla rigurosamente con lo que se podrá precaver los siniestros. Por las infracciones se exigirán á las empresas estrechas responsabilidades.

—Efectos del calor.—Ha sido denunciado á la Alcaldía un vecino de la calle Ruano Girón, protagonista de un escándalo monumental. Se registraron bofetadas de todas clases y sonidos; hubo carreras, navaja en mano y el municipal número 14 que llevó con su oportuna presencia la tranquilidad á los ánimos. Cuando sube la temperatura asoman la cabeza estos guapos de romance para que los lleven luego á presencia de la autoridad judicial, con las consecuencias inmediatas.

—Arqueología.—El secretario de la Comisión de Monumentos, nuestro querido amigo don Enrique Romero de Torres, ha reconocido los mosaicos y objetos romanos descubiertos en una finca de Foran Núñez, y dará cuenta de todo á la referida comisión.

—Subasta.—Por diez días, á contar desde ayer, anuncia la Comisión provincial de Córdoba la subasta de drogas y sustancias medicinales para las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos de esta capital.

—Efemérides.—Hoy.—1771.—Institución de la orden de Carlos III. —1881.—Muere Garfield, presidente de los Estados Unidos.

—Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Montoro, por los delitos de rapto, robo y homicidio, respectivamente, contra Alvaro Galán Toledano, Francisco Espada Díaz y José Cerezo Rico, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días diez y nueve, veinte y veintiuno del próximo mes de Octubre, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, co-

SENSIBLE DESGRACIA

En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Jefe estación al gobernador.— Campo Real por la estación de Puente Genil, 18 (4'48 tarde).—A las siete de la noche se presenta el capataz de la brigada número 1, línea de Linares, participando que en el kilómetro 2-319 había sido arrollada una niña de dos años de edad, quedando muerta en el acto. Esta desgracia la ocasionó la máquina aislada del tren especial de mercancías, hoy de regreso á su depósito.»

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 19 (2'50 madrugada).

Ha sido embargado en Jacksonville el vapor «Tres amigos», por sospechoso.

Dícese que dicho vapor iba á trasbordar en alta mar una expedición filibustera destinada á Cuba, compuesta de municiones. —EXPRESS

Madrid 19 (3'5 madrugada).

El ministro de la Guerra señor Azcárraga organiza un batallón expedicionario con destino á Puerto Rico, el cual constará de 1050 plazas.

El batallón se organizará en Sevilla.

Deberá hallarse ultimada su organización el 26 del presente mes, con objeto de embarcar el día 30.

No se sortearán oficiales, por haber muchos voluntarios. —EXPRESS.

Madrid 19 (3'10 madrugada).

El despacho oficial recibido de la Habana dá cuenta de varios encuentros sin importancia.

El vapor «León XIII» llegó á Guantánamo con tropas, sin novedad.

El batallón con destino á Puerto Rico embarcará definitivamente en Cádiz el día 30 de Septiembre. —EXPRESS.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía de Madrid Londres y París

Table with exchange rates for various currencies and locations including Madrid, London, and Paris.



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

ENCARNACION DEL CASTILLO Y RUIZ

Falleció el 19 de Septiembre de 1895.

—R. I. P.—

Todas las Misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Sus desconsolados padres y hermano ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. y el Excmo. Sr. Cardenal Monescillo Arzobispo de Toledo, y así mismo los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Si6n, Córdoba, Cádiz y Santander, conceden 100, y 40 días, respectivamente, de indulgencia, á todos los fieles de sus jurisdicciones por cada misa que oyeren, sagrada comunión ó parte de rosario que aplicaren por el alma de la finada, y otros 40 días por cada decena del santo rosario rezado con persona de la familia de la difunta.

Imprenta del DIARIO DE C6RDORA.

—Ilustre enfermo.—Se dice que el señor Obispo de Jaén se ha agravado en la congestión cerebral, que venía padeciendo, temiéndose un funesto resultado.

—Todo llega.—El sábado 26 del corriente se inaugurarán en Trento, en el mismo lugar en que se celebraron las sesiones del célebre Concilio que lleva el nombre de aquella población, las tareas del Congreso antimasonico internacional, en el cual asentarán la base de una nueva y universal cruzada los representantes de todo el mundo católico, contra los secretarios de la masonería

—Requisitoria.—Se han puesto por el juzgado de Montoro para la detención de tres sujetos y de un mulo y una mula que han salido de poder del dueño contra su voluntad.

—Nombramiento.—En el Gobierno civil de la provincia de Cádiz se ha recibido el de maestra de la escuela de Carcabney, en esta provincia, á favor de doña María Lopez Rincón.

—Entre amigos.—Yo jamás he volcado viajando en diligencia ni me ha ocurrido avería alguna viajando por ferrocarril. Es suerte.—No; es que yo siempre viajo á pié.

Mil pesetas al que presente Cap-sulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Genaro, obispo, y compañeros mártires.—Mañana, Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, San Rogelio y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba, y el beato Francisco de Posadas, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Excelentísimos Sres. Marqueses de Valdeflores.

—Octavo día de novena al Beato Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Octavo día de novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita, calle San Fernando, al toque de oraciones.

—En la iglesia de Jesús Crucificado tendrán lugar hoy los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las cinco y media se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Pedro Serrano, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús de esta ciudad, tendrán en su casa Ejercicios espirituales dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, empezando mañana. Las señoras que gusten hacer estos ocho días de retiro, se pondrán de acuerdo con la superiora.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo una solemne función al Glorioso cordobés Beato Francisco de Posadas, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larraqueta. Por concesión especial estará S. D. M. de manifiesto dicho día, por los señores Duques de Almodóvar del Rio, en sufragio del alma de su señor padre el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos.

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día en la parroquia de San Pedro, de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á su titular. Predicarán los RR. PP. Misioneros Hijos del I. C. de Maria.

—Hoy á las seis de la tarde, dará principio el solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su santísima Madre y Fundadora Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto: predicará don Enrique Toro. Mañana, festividad de los gloriosos Dolores, se celebrará á las diez y media una función solemne, costeada por el Ilustre colegio de Procuradores, estando encargado del panegírico el R. P. Daniel, Carmelita Descalzo. Visitando mañana referida iglesia pueden lucrar los Siervos de Maria Santísima de los Dolores, en la misma forma que en el Jubileo de la Porciúncula, las indulgencias concedidas por la Santidad de León XIII, ó sea tantas cuantas veces repitan la visita.

al hospital de Agudos una pobre enferma, vecina de la calle de Simancas.

—Destino.—Lo ha obtenido para proseguir sus servicios en la Comandancia de la guardia civil de la provincia de Córdoba, el sargento José Calderón Casas.

—El nuevo tributo.—Dice un periódico sevillano: «Es punto menos que imposible que con el vigente reglamento de la contribución industrial puedan sostenerse los testros de segundo orden de esta capital, puesto que lo que pagan ó deben pagar, si se aplica reglamentariamente la tarifa segunda número 2 (bis) y el número 95 de la misma tarifa, resulta que con el 2 por 100 sobre el sueldo ó retribución de los artistas y 95 por 100 ó por lo menos 64 del importe íntegro del producto de una entrada completa de las cuatro secciones que efectúan conforme á aforo, no puede haber ganancia alguna, ni siquiera cubrir los gastos que origina el espectáculo.» Estamos de perfecto acuerdo con las apreciaciones del colega.

—Competencia.—Se ha declarado á favor de la Administración la promovida entre el Gobernador de Córdoba y la Audiencia de la misma para entender en ciertos hechos atribuidos al Alcalde de Buena don Francisco Ruiz y Frias el 10 de Julio de 1895, fecha de la denuncia.

—Estadística y Mercados.—El Boletín semanal de este título, órgano de la Dirección general de Agricultura, recibido ayer, y que habla de nuestra provincia respecto á la primera semana del mes corriente, dice así: «El mercado de cereales y leguminosas sigue encalmado y con pocas transacciones, que se reducen al consumo de las fábricas harineras de las localidades. Los precios, sostenidos y con tendencia al alza. El mercado de aceite, en alza, siendo muy solicitados los de buena calidad, que son escasos. Empieza la vendimia para la pisa. Los precios del vino y del aguardiente corresponden á las mismas clases de la semana anterior, así como los ganados. El pan y la carne á los mismos precios que en la anterior semana.»

—Pensamiento.—Puede haber razones que aconsejen tolerar una infamia; pero ninguna hay que autorice á cometerla.

—Cantar.—Solo una gota de agua—un gran peñasco horadó.—¡Y no ha dejado ni huella—ni llanto en tu corazón!

—Corrida de toreros.—En Cabra se verificará el día veinte y siete del corriente, una corrida de cuatro toreros, que serán estoqueados por Lola y Angela, muchachas barcelonesas, á las que acompañarán sus respectivas cuadrillas.

—Poco fruto.—Muy escaso es el que presentan en la actualidad los olivares en la vasta extensión del término de Montoro, donde se pasan leguas sin ver aceituna apenas; en cambio se ve bastante fruto de bellota, y si llueve pronto, será esto un beneficio para los pueblos que se dedican á la cría del ganado de cerda.

—Tribunal calificador.—Está designado el de señoras para el certamen escolar de Pozoblanco. Hemos visto una lista ya larga de los niños y niñas que optan á premios.

—Lista.—Se está publicando en Pozoblanco la de los donantes y objetos y cantidades dadas para el certamen escolar abierto por El Distrito para la próxima feria de aquella población.

—Vocales.—Anteayer publicó el periódico oficial los nombres de los vocales que por sorteo formarán con el Ayuntamiento de Fuente la Lancha la Junta administrativa.

—Detenciones.—La guardia civil de Montilla detuvo el día diez y seis del corriente en una posada de aquella ciudad al vecino de Corrales (Sevilla) Benito Zamora Hidalgo, reclamado por el señor juez de instrucción de Estepa.—La de Torrecampo detuvo el día diez y seis del actual á un vecino de aquella villa por haber herido con disparo de arma de fuego un cerdo de la propiedad de un vecino suyo.

—Consecuencias.—Don Rafael Alvarez de Sotomayor, secretario del Ayuntamiento de Villamartín, salió días pasados á pasear en bicicleta, y al regreso se le dispararon dos jóvenes tiros haciéndole caer al suelo, donde lo golpearon, dejándolo en estado grave. Los agresores huyeron y la guardia civil los persigue; el herido fué llevado al hospital. La causa fueron las rivalidades políticas.

—Certamen escolar.—El proyectado por nuestro hábil colega El Distrito, de Pozoblanco, tendrá lugar el 27, y se cree ha de ser uno de los más simpáticos é interesantes números de aquella feria, que empieza el 24.

—Regreso.—De Cabra ha regresado á Cádiz, despues de pasar una temporada, el señor don Salvador Valera.

mo jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan.—Cabezas de familia.—Don Pedro Criado Serrano, don Diego Vacas Cepas, don Francisco Alonso Balbuena, don Pedro Castilla Lara, don Juan Pulido Molina, don Antonio Delgado Cortés, don Sebastián Leal Mojeja, don Francisco Corredor Lino, don Joaquín González Navarro, don Francisco Cortés Cerezo, don Juan Ramón Nevado, don Antonio Calvillo Fernández, don Bartolomé Castillejo León, don Antonio Bórrego Nieto, don Pedro Cuadrado Mejías, don Antonio Pérez Díaz, don Alfonso Gallardo León, don Tomás Adán Salcedo, don Juan Segura Borrego y don Julio Castro Ruiz.—Capacidades.—Don Rafael Solís Castillo, don Rafael Criado Piédrola, don Juan Lara Alcaide, don Juan Aguilar Pozo, don Antonio Rodríguez López, don Martín Vega Leal, don Antonio Galán Herrera, don Antonio Aguilár Tablada Ripa, don Francisco Gómez Obrero, don Juan Baena Rojas, don Rafael Girón Melendo, don Cristóbal Marín Gaitán, don Pedro Rojas Porras, don Francisco Quesada Morales, don Juan Albacete Estina y don Andrés Galán Pérez.

—Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Manuel Morales Pérez, don Vicente Diego Eusebio, don Manuel Rosa Tapia y don Rafael Cabanás Blanco.—Capacidades.—Don Pedro Linares Rapot y don Manuel Monroy Roldán.

—Aprovechado.—El artículo 10 de la ley de 30 de Agosto último concede el plazo de un año para que los contribuyentes puedan recobrar las fincas que se hayan adjudicado á la Hacienda ó á los Ayuntamientos en pago de débitos por contribuciones con las siguientes bonificaciones: Dispensa de derecho de timbre en los expedientes, y de intereses de demora que hubieren devengado, así como del 20 por 100 del débito municipal, si dentro de los seis meses primeros satisficiesen el 80 por 100 restante y los derechos del agente ejecutivo; y dispensa en igual forma del impuesto de timbre y de la demora respectiva, si despues de los primeros seis meses, y antes de terminar el año, abonasen el capital íntegro con los derechos del agente ejecutivo.

—Sesión.—Hoy la celebrará para asuntos administrativos la Comisión provincial Hasta el martes no volverá á celebrarla.

—Lo sentimos.—Con el triste motivo de la enfermedad de su hijo Angel ha salido para Málaga nuestro ilustrado amigo don Angel María Castiñeira, digno secretario de la Diputación provincial de Córdoba. Celebraremos mucho el restablecimiento del paciente.

—Denuncia.—Según manifiesta el guardia municipal número 14 se encuentran obstruidas las cloacas de las calles Santa Maria de Gracia, plazuela de San Lorenzo y Arroyo de San Rafael. Es urgente la inmediata reparación.

—Recordatorio.—Los mozos del actual alistamiento no deben olvidar que hasta el día trece de Octubre próximo pueden verificar su redención á metálico del servicio de las armas.

—Astrónomos.—Dicen estos que será rigorosísimo el próximo invierno hasta en nuestro país meridional. A abrigarse.

—Oído á la caja.—Por una real orden emanada del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que todos los individuos de tropa, que deserten y sean aprehendidos, marchen desde luego á Cuba, aún cuando no les haya correspondido por su suerte.

—Ganados.—La cotización de los de esta provincia en la primera semana del mes corriente, se hace á los precios que siguen: caballar de 800 á 1200 pesetas por cabeza; mular de 500 á 600; asnal de 135 á 160; vacuno de 240 á 280; de cerda de 9'25 á 9'60; cabrío de 18 á 20, y ovino de 15 á 18.

—Cargas.—Para ellas se consignan este mes en el presupuesto de la provincia 4.357 pesetas y 78 céntimos.

—Pago de intereses.—Desde primero de Octubre próximo pagará la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, el cupón número 39, que vence en expresada fecha, de las obligaciones de la extinguida compañía de Ciudad Real á Badajóz y de Almorchón á Belmés.

—Fruta prohibida.—El perito de mercados don Antonio González decomisó ayer en la plaza de San Agustín porción de granadas que, sin estar en sazón, se exponían á la venta. Por los deberes del cargo profesional, y por sentimientos humanitarios, ha hecho muy bien el señor González, llevando á efecto este decomiso.

—Auxilio.—Anteayer fué conducida

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

30 millones de francos
Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 80.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor

DE
JUAN OGAZÓN

CALLE ARCO REAL NUM. 19
CÓRDOBA

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alfombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordelillo, fieltro, Moqueta y Bruselas, á precios baratos.
Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

CHOCOLATES

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.
De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

NO MAS VELLO

Los «Polvos Cosméticos de Franch», son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañón, Librería 26.

CASA DE BANOS É HIDROTERAPIA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870

CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

—PRECIOS—

CLASES	Baño suelto	Porabono de diez baños adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.	4 »	3 » »
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 » »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
» de mar.	8 »	6 » »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16

ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confeción sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.



LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosidad, falta de apetito, Indigestion y son insuperables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

El que se haya encontrado una perra podenca, lobuna, con las orejas blancas, cuetrojada y la nariz partida, que se ha extraviado de la hacienda de las Quemadas el 2 del corriente, se servirá entrar garla en la confitería de la Fuenseca, y se le gratificará. s4-2

Venta de pastos y bellota

Se hace de los del cortijo de la Jura, de este término: para tratar, con don Manuel Sastre, en la villa de Espejo. s-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calleja de García Lopera sin número: para tratar de su precio y condiciones, Ramirez Arellano 8 duplicado. s4-2

Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rásposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la co-mezón.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

¿Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está sellado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COTO.—Desde el día se arrienda el denominado «Pedrique», abundante en caza mayor y menor; linda con Campo alto, á un kilómetro de la estación de Vacar, y tiene tres casas en distintos sitios para comodidad de los socios en las épocas de la caza del pájaro: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, calle de San Felipe, número 9, en esta ciudad. 10-5

Se ha escapado un canario de la casa número 6 calle Marmol de Bañuelos. Quien lo presente será gratificado si lo desea, y siempre se le agradecerá. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Juan Rufo 24, Mucho Frigo 26, Alhondiga 47 y Liceo 19: para precio y condiciones, droguería calle Ayuntamiento 10 y 12. s4-4

Pérdida. Desde la calle Gutierrez de los Rios, hasta el paseo del Gran Capitán, se ha perdido una pulsera de monedas de plata de cincuenta céntimos, en la noche del doce del actual. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, la entregará en la casa número 12, 14 y 16 de la calle Mascarones, y se le gratificará si lo desea. s4-4

Desde el día se arrienda la casa y tienda calle del Ayuntamiento número 10, inmediata á la calle de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Darán razón, en la librería del DIARIO. s4-4

Almoneda. Se hace de un magnífico piano vertical en muy buen estado, un aparador y un armario para libros, en la calle Horno de San Juan número 2, de diez de la mañana á seis de la tarde. s4-4

Se venden los pastos del cortijo del «Cuadrado», con 222 fanegas de tercio, desde 1.º de Enero de 1897 hasta el 31 de Diciembre del mismo año: y se reparte la hoja de erial y parte de la de rastrojo: para tratar, en Castro del Rio, con don Juan Rodriguez Carretero, plaza de San Rafael 9. s4-8

Se venden unos armarios para comercio de tejidos ó para almacén de comestibles: darán razón, Angel de Saavedra 7. s4-8

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Arrenal, en el ruedo de este término, pago de la Fuente: para tratar de su precio y condiciones, Arenillas 31 y Angel de Saavedra 8. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace en siete duros al mes de la bonita casa de nueva construcción, número 32, calle Gutierrez de los Rios, antes Almonas, y en nueve duros el hermoso piso principal, completamente independiente, con siete habitaciones, cocina, agua de pié y una gran azotea, de la casa nueva sin número calle Duque de Fernan Núñez, junto al Gran Capitán: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-3

Pérdida. Seruega á la persona que se haya encontrado un galgo blanco, con la cola canela y punta blanca, se sirva avisar á don Manuel Flores, Le-trados 21, y se le gratificará. s4-4

GABINETE ODONTOLOGICO

DE
R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Cajita 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche «la Mujer de 3 piernas» en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1'30 La Cajita

TARIN, Farmacoutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.



Aparatos eléctricos
OBJETOS PARA DIBUJO

Hdefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Casa fundada en 1839

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Fisica, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-ros. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

En la calle Huerto de San Andrés 17 se arrienda desde el día un piso alto con vistas á la calle. Darán razón, calle Horno del Duende 2. s4-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero se hace del cortijo de «La Matilla», término de Castro del Rio, de cabida de 138 fanegas de tierra, todas pobladas de chaparros. Diríjase á don Francisco Gómez Torres, en Fernan-Núñez. 10-9

Subasta. El día 14 del corriente mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar, según se ha anunciado en el correspondiente edicto, la licitación de la casa número tres, calle Marqués del Villar, donde están establecidas las oficinas del juzgado de primera instancia. El acto se verificará en el mismo edificio, que se halla apreciado para su venta en veinte mil pesetas, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes del avalúo pericial. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero del próximo año, de las huertas situadas en el pago de Vallehermoso, nombradas «Palma», «Pafios», «Quintana» y «Heredia»: para tratar Raloj 1. s4-4

FUNDICION

DE
A. Castillo y Serrano
CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azonaicas

CÓRDOBA

Huerto. Se arrienda desde el día el de la calle Caño número 43 (San Miguel): para tratar, en el mismo. s8-5

BICICLETA casi nueva se vende calle Zamorano 6, frente á la calle de Piérola. s-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Romero 32 y Deanes 31 y 33: para tratar, Letrados número 20. s15-3

Ama de cria. Una con 16 años, vecina de Posad s, solicita casa para criar. Dará informes, los miércoles y sábados, José Camacho, parador del Francés, calle de San Pablo. s-3

Se arrienda desde el día la casa calle de Jesús Crucificado número 2: tiene cuadra y muchas y buenas habitaciones, y un portal en la calle de Juan Rufo número 13. En la calle Fernando Colón 17 informarán del precio y condiciones. s4-4

Peguñares. En el cortijo del «Camarero alto», se da á peguñares una hoja del mismo á precios sumamente arreglados: para tratar, con su dueño, el Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa, en esta capital, plaza de la Judería 8. s4-4

En la calle Ancha de la Magdalena número 11, se vende un magnífico tocador antiguo, varios cajones grandes y tres pares de palomos magníficos. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso principal derecha de la casa número 54 calle de la Madera baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y Real de la feria; de las casas Muro de la Misericordia 6 y Barrionuevo 1; de unos graneros en la plazuela de Jerónimo Paez y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Duque de Hornos, chuelos 15. s4-4

Desde el día 24 del corriente se arrienda una sala baja con alcaoba y una cuadra, con seis pesebres: en el Portillo 8, darán razón. s4-4

Se arriendan desde el día la casa principal calle Alfonso XII número 63 y otra plazuela de San Juan de Letrán número 48. Informarán del precio y condiciones, en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34.

E. ALMENARA

Claudio Marcelo 5
CÓRDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y camero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo de hermosos retratos Prusianos 4 pesetas privilegio en retratos de relieve.

Montilla en Madrid

FEDERICO ALAMO

Vinos finos de Montilla y los Montinos de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: agenciados de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Venta.—En la calle Rejas de Don Gómez, núm. 1, se hace de una cómoda en buen uso.

NARANJOS. Se venden en el hueco de la calle de la Palma.